

CERTIFICADO N° 1396

La Serena, 18 de diciembre del 2003

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 307 de fecha 16 de diciembre del 2003, el CONSEJO REGIONAL - REGION DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 2479:

Se acuerda aprobar la nómina de iniciativas de inversión que se contienen en documento adjunto para ser incluidas en **Convenio Marco 2004-2006** a suscribirse por el Ejecutivo Nacional.

La propuesta presentada por el Presidente y Ejecutivo del Gobierno Regional, con la exclusión del proyecto "Construcción Camino Illapel, tramo Peralillo - Limahuida" fue aprobada por 13 votos a favor, con las abstenciones de los Consejeros Sra. Sepúlveda y Sr. Villagrán.

No se produce acuerdo para la inclusión del proyecto "Concesión Isla Gaviota, La Higuera", siendo el resultado de la votación 3 votos a favor, 4 votos en contra y 8 abstenciones.

La inclusión del proyecto Playa Grande de Tongoy (licitaciones Parque Acuícola, Humedales y 2ª Vivienda) fue aprobada por 12 votos a favor con las abstenciones de los Consejeros Sra. Sepúlveda, Sr. Sarmiento y Sr. Muñoz.

La inclusión del "Programa de Saneamiento de Títulos de Dominio en la Región de Coquimbo" fue aprobado por 13 votos a favor, con las abstenciones de los Consejeros Sra. Sepúlveda y Sr. Álamo.

La inclusión del "Convenio de Programación Caminos Productivos de la Región" fue aprobado por la unanimidad de los Consejeros presentes.

No se produce acuerdo para la inclusión del proyecto "Sistema de Información de Plantas Físicas y Establecimientos Educativos", siendo el resultado de la votación 2 votos a favor, 3 votos en contra y 10 abstenciones.

No se produce acuerdo para la inclusión del Plan de Desarrollo Agrícola de Riego en la Cuenca del Choapa", siendo el resultado de la votación 8 votos a favor, 1 voto en contra y 6 abstenciones.

No se produce acuerdo para la inclusión del Proyecto "Construcción Alcantarillado San Isidro - Calingasta, comuna de Vicuña", siendo el resultado de la votación 7 votos a favor y 8 abstenciones.


BARBARA CALDERÓN ESCÁRATE
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL